

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

COMUNIDAD AUTÓNOMA DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

- 142** *Anuncio de la Consejería de Economía y Empleo de información pública de la solicitud de autorización administrativa de ejecución y declaración de utilidad pública del proyecto de ampliación de las redes de gas natural y e.r.m. (16/5 bar) para suministro a la industrias Esal Rod Alloys, S.A. y Aleastur, situadas en el Polígono de Maqua, en el municipio de Gozón.*

A los efectos previstos en el art.º 73.4 de la Ley 34/1998, de 7 de octubre, del Sector de Hidrocarburos y sus modificaciones, y en el Título V de la citada Ley 34/1998, puesto en relación con los arts. 17 de la Ley de Expropiación Forzosa y 56 de su Reglamento, y el Decreto 38/94, de 19 de mayo, por el que se aprueba el Plan de Ordenación de los Recursos Naturales del Principado de Asturias, se somete a Información Pública la siguiente solicitud de autorización administrativa de ejecución y declaración de utilidad pública:

Expediente: 106467/GAS

Peticionario: Naturgas Energía Distribución, S.A.U, con domicilio en Plaza de la Gesta, 2, 33007-OVIEDO.

Objeto de la Petición: Autorización administrativa de ejecución y declaración de utilidad pública del proyecto de ampliación de las redes de gas natural y E.R.M. (16/5 bar) para suministro a la industrias Esal Rod Alloys, S.A. y Aleastur, situadas en el Polígono de Maqua, en el municipio de Gozón.

Descripción de las instalaciones: Dentro del ámbito del polígono industrial de Maqua, existen dos industrias denominadas Esal Rod Alloys, S.A. y Aleastur que precisan suministro de gas natural para su proceso productivo. Con este objeto principal, Naturgas Energía Distribución, S.A.U. ha presentado solicitud de autorización administrativa de ejecución y declaración de utilidad pública del proyecto de ampliación de las redes de gas natural y e.r.m. (16/5 bar) para suministro a la industrias esal rod alloys, s.a. y aleastur, situadas en el polígono de maqua, en el municipio de gozón. La solicitud viene acompañada de proyecto de ejecución, suscrito por Dña. Liliana Fernández Carro, Ingeniera Industrial, Colegiada n.º 2093, Visado n.º 20131237, de fecha 15/11/2013, en el Colegio Oficial de Ingenieros Superiores Industriales de Asturias y León, donde se plantea la ampliación de las redes de distribución a partir de la red de gas natural más próxima al referido polígono industrial, que es la red de distribución de alta presión denominada "suministro a Inespal", que se encuentra a una distancia radial aproximada de 1,6 km, en la zona sur del municipio.

Por tanto, el proyecto de ejecución, tiene por objeto el diseño, dimensionado y cálculo de:

o Ampliación de la red de distribución de gas natural, de MOP 16 bar, con conducción de acero API 5L Gr.B $\varnothing 4"$ ($5 < \text{MOP} \leq 16$ bar, según UNE 60310), desde su conexión con la red "Suministro a Inespal", hasta la localidad de Laviana (Gozón), lugar previsto para el emplazamiento de la E.R.M. La longitud aproximada de la tubería es de 699 m. para la red y de 10 m. para la conexión de entrada a la E.R.M.

o Estación de Regulación y Medida (ERM) 16/5 bar, constituida por dos líneas,

con una capacidad máxima por línea de $Q=2.500 \text{ m}^3(n)/h$.

o Arteria de distribución de gas natural, de MOP 5 bar ($MOP \leq 5 \text{ bar}$, según UNE 603011), de tubería de polietileno PE 100 SDR 17,6, y diámetros 200 mm, 110 mm. y 63 mm, para dotar de suministro al mencionado polígono industrial y, en particular, a las dos industrias citadas. La longitud aproximada de la citada tubería es de 10 m. para la conexión de salida de la E.R.M., y de 1257 m para el resto de la red.

Presupuesto: 422.074,16 €.

Afecciones a terrenos. El presente apartado recoge la relación de bienes o parcelas pertenecientes al Término Municipal de Gozón, afectadas por el presente proyecto, resumiendo para cada caso el alcance y la modalidad de la afección correspondiente.

En general, las afecciones se pueden resumir en tres grandes grupos:

o Expropiaciones de pleno dominio.

o Ocupaciones temporales.

o Servidumbres de paso.

1. Pleno dominio. La expropiación forzosa en pleno dominio se aplicará a los terrenos sobre los que se han de construir las instalaciones fijas en superficie, básicamente instalaciones concentradas para seccionamiento, derivación, arquetas de válvulas, etc.

2. Ocupación temporal. La ocupación temporal se aplicará sobre los terrenos necesarios para la ejecución de las obras, cubriendo la franja que se refleje para cada finca en planos parcelarios. En esta zona se podrá hacer desaparecer, temporalmente, cualquier obstáculo y se realizarán las obras necesarias para el tendido e instalación de la canalización y elementos anexos, ejecutando los trabajos u operaciones precisas para dichos fines y procediendo a la reparación de los terrenos a sus condiciones originales.

3. Servidumbres de paso. Se impondrá servidumbre permanente de paso sobre una franja de terreno de un ancho de 4 m, dos a cada lado del eje, por donde discurrirá la conducción del gas, así como para el cable de comunicaciones del gasoducto. Esta servidumbre estará sujeta a las siguientes limitaciones de dominio:

o Prohibición de efectuar trabajos de arada o similares a una profundidad superior a cincuenta centímetros (50 cm.), a una distancia inferior a dos metros (2 m) contados a partir del eje de la tubería o tuberías.

o Prohibición de plantar árboles o arbustos de tallo alto a una distancia inferior a dos metros (2 m), contados a partir del eje de la tubería o tuberías.

o Prohibición de la realización de cualquier tipo de obra, construcción, edificación; o de efectuar acto alguno que pudiera dañar o perturbar el buen funcionamiento de las instalaciones a una distancia inferior a diez metros (10 m) del eje de la tubería para las conducciones diseñadas para alta presión (MOP 16 bar), y dos metros (2 m) del eje de la tubería para conducciones diseñadas para media presión (MOP 5 bar), aunque tengan carácter temporal o provisional.

o Libre acceso del personal y equipos necesarios para poder vigilar, mantener, reparar o renovar las instalaciones con pago, en su caso, de los daños que se ocasionen.

o Posibilidad de instalar los hitos para señalización o delimitación, así como de realizar las obras superficiales o subterráneas que sean necesarias para la ejecución o funcionamiento de las instalaciones.

La relación completa de bienes o parcelas afectadas queda recogida de forma detallada en las tablas que se adjuntan.

Lo que se hace público para conocimiento general y especialmente de los propietarios de terrenos y demás titulares afectados por dicho proyecto, cuya relación de bienes y derechos afectados se inserta al final de este anuncio, para que pueda ser examinado el expediente durante un periodo de 30 días, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio, en horario de oficina de lunes a viernes, de 9 a 14 horas, en las dependencias de la Consejería de Economía y Empleo, Servicio de Fluidos y Metrología, Plaza de España, n.º 1, 3.ª Planta, con C.P. 33007 de Oviedo, y presentar escrito por triplicado, con las alegaciones que estimen oportunas, en el Registro de Entrada, de la Consejería de Economía y Empleo, en la forma prevista en el art. 38.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Asimismo, se concede un plazo de 30 días naturales, contados a partir de la misma fecha, para la presentación de reclamaciones relativas a la evaluación del Estudio Preliminar del Impacto Ambiental, conforme a lo dispuesto en el Decreto 38/94, de 19 de mayo, por el que se aprueba el Plan de Ordenación de los Recursos Naturales del Principado de Asturias.

REDES MOP 16 BAR y E.R.M.

FINCA Nº	TITULAR	CONTACTO	AFECCIONES	AFECCIONES	AFECCIONES	REFERENCIA CATASTRAL	MUNICIPIO	NATURALEZA
			Pleno dominio (m2)	Servidumbre de paso (ml)	Ocupación Temporal (m2)			
AS-GO-01	Alcoa Inespal, S.A	C/ Pedro Teixeira, 8, Pl: 3, 28020 Madrid (Madrid)			57,49	5799005TP6259N	Gozón	Rústica
AS-GO-02	Alcoa Inespal, S.A	C/ Pedro Teixeira, 8, Pl: 3, 28020 Madrid (Madrid)			167,44	5799004TP6259N	Gozón	Rústica
AS-GO-03	Alcoa Inespal, S.A	C/ Pedro Teixeira, 8, Pl: 3, 28020 Madrid (Madrid)			347,80	5799003TP6259N	Gozón	Rústica
AS-GO-04	Alcoa Inespal, S.A	C/ Pedro Teixeira, 8, Pl: 3, 28020 Madrid (Madrid)			904,64	5799001TP6350S	Gozón	Rústica
AS-GO-05	Alcoa Inespal, S.A	C/ Pedro Teixeira, 8, Pl: 3, 28020 Madrid (Madrid)	1,29	268,52	3275,52	52025A03700221	Gozón	Rústica
AS-GO-06	Desconocido	Desconocido		2,69	26,11	52025A03709019	Gozón	Arroyo
AS-GO-07	Florentina Bienvenida Alonso González	Lg Laviana, 33418 Gozón (Asturias)		291,25	2919,61	52025A03700232	Gozón	Rústica
AS-GO-08	Ayuntamiento de Gozón	Plaza de la Villa, 33440 Luanco- Gozón (Asturias)		6		52025A03709001	Gozón	Carretera Municipal
AS-GO-09	(1) María Del Carmen Alvarez Fernández (2) María Dolores Alvarez Fernández	(1)C/ Hermanos González Blanco, 11, 2º A 33440 Luanco- Gozón (Asturias) (2) Lugar Campo de la Iglesia, 41, 33440		53,71	514,20	52025A03700115	Gozón	Rústica
AS-GO-10	(1) María Ascensión García Gutiérrez (2) Raquel Marcelina García Gutiérrez	(1) Lg Laviana, 38 33418 Gozón (Asturias) (2) Lg Laviana, 33418 Gozón (Asturias)	38,92	66,46	689,21	52025A03700113	Gozón	Núcleo Rural
AS-GO-11	Diócesis de Oviedo	C/ Corrada del Obispo, 33003 Oviedo (Asturias)	104,56	4,15	46,75	52025A03700109	Gozón	Núcleo Rural

* Nota: Referencia Catastral según Dirección General de Catastro- Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas.

REDES MOP 5 BAR

FINCA Nº	TITULAR	CONTACTO	AFECCIONES	AFECCIONES	AFECCIONES	REFERENCIA CATASTRAL	MUNICIPIO	NATURALEZA
			Pleno Dominio (m2)	Servidumbre de paso (ml)	Ocupación Temporal (m2)			

AS-GO-12	Desconocido	Desconocido		10,07	48,94	52025A03709011	Gozón	Camino
AS-GO-13	Ayuntamiento de Gozón	Plaza de la Villa, 33440 Luanco- Gozón (Asturias)				52025A03709005	Gozón	Carretera Municipal
AS-GO-14	María de los Angeles Fernández Menéndez	Lg Zelúan- Laviana, 1 33418 Gozón (Asturias)		27,93	231,65	52025A03100256	Gozón	Rústica
AS-GO-15	Fidepasa (Fomento Industrial del Puerto de Avilés, S.A)	Paseo de la Castellana, 121, Escalera 1, Planta 4ª, Puerta 1, 28046 (Madrid)		72,11	582,33	4909001TP6340N	Gozón	Urbana
AS-GO-16	Desconocido	Desconocido		19,18		Sin Referencia Catastral	Gozón	Canal de Maqua
AS-GO-17	Desconocido	Desconocido		733,12	3551,81	Sin Referencia Catastral	Gozón	Carretera Polígono Maqua
AS-GO-18	Inversiones Maqua 2008, S.L	C/ Jose Manuel Pedregal, Bloque 7, 1º L, 33401 Aviles (Asturias)			231,66	4813004TP6340N	Gozón	Urbana

* Nota: Referencia Catastro según Dirección General de Catastro- Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas.

Oviedo, 5 de diciembre de 2013.- El Jefe de Servicio de Fluidos y Metrología, Carlos Rojo Corral.

ID: A130071418-1